

Samborondón, 10 de abril del 2019

Señor

**OCTAVIO SARMIENTO MARTINEZ**

Ciudad.-

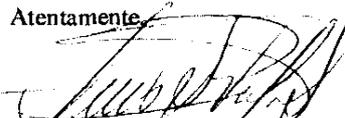
De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **M.I.T. CONSULTING S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO** años.

La compañía **M.I.T. CONSULTING S.A** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 12 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 4 de abril del 2014.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones establecidas en el Estatuto y la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Luis Sammy Villón Sánchez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **M.I.T. CONSULTING S.A.**- Mi nacionalidad es colombiana; y mi cédula de identidad es la número 0928909399.  
Samborondón, 10 de abril del 2019.-

  
Octavio Sarmiento Martínez



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
EXISTEN EN RAZÓN  
ALBUNIA



177621  
2014

TRÁMITE NÚMERO: 1357

\*4504569BJSPTWW\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

PERIODO	900
FECHA	10/05/2019
CANTON	423
LIBRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.I.T CONSULTING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SARMIENTO MARTINEZ OCTAVIO
IDENTIFICACIÓN	0928909399
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

